¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,714 BUENOS AIRES, Lunes 6 de Agosto de 1849.

## EL EDITOR—

*Sesion de la Asamblea Nacional de Francia sobre los asuntos del Plata—*

Comenzamos en este número, y concluiremos en el siguiente, la publicacion de las últimas sesiones de la Asamblea Nacional de Francia sobre los asuntos del Plata, penetrados de profunda repugnancia é indignacion por los viles ultrages é invectivas falsas que algunos demagogos funestos, miembros de aquella Asamblea, y confabulados con los emisarios del intruso Gobierno en Montevideo, han proferido contra las Repúblicas del Plata y sus ilustres Gefes supremos, los Generales Rosas y Oribe—Es un penoso sacrificio de nuestra parte reprimir las impresiones del mas justo resentimiento, á presencia de aquellos inauditos desafueros de una demencia parlamentaria, que tan triste porvenir ofrece á la Europa misma, para contraernos solamente á emplear en defensa de nuestro Gobierno, de nuestra Patria, y de sus aliados el Gobierno y Pueblo Oriental, el lenguage de los principios, de la verdad, y de los hechos—Es cierto que ya las naciones civilizadas han tenido la dolorosa sorpresa de ver el espíritu de turbulencia y demagogia que ha invadido los bancos de la Asamblea Nacional de Francia, ya clamando por una cruzada general de intervenciones y guerras, ya insultando al mismo Presidente de la República Francesa—Varios de esos miembros declamadores falaces en toda materia, han convertido en campo de pelea el recinto de la Asamblea Nacional, atropellando y ultrajando de hecho á sus mismos cólegas—Algunos de esos nuevos Jacobinos, niveladores con la hacha de la destruccion, filósofos de pugilato y de pica, se han detenido con vana locuacidad en aglomerar todo género de dicterios é imposturas contra el virtuoso patriota y grande hombre de Estado que tan gloriosa y sabiamente preside los destinos de la Confederacion Argentina por el voto solemne de los pueblos, acrisolado en la heróica resistencia de estos contra la fuerte coalicion Anglo-Francesa, que el General Rosas ha desbaratado—¡Qué singular ironía retrovierte contra los declamadores sobre la cuestion del Plata de sus mismos groseros paralogismos!—¿Qué hacen esos falsos campeones de la humanidad, esos titulados defensores de las nacionalidades, que no curan con sus decantadas intervenciones las profundas heridas de la Ytalia? ¿No corren torrentes de sangre en la Hungría? ¿No arde la Alemania? Y cuando acaban las armas de la República Francesa de sufrir un contraste en Roma, cuando el Presidente de la República ha querido volver por la gloria militar de la Francia, acudiendo al socorro de una legion de valientes franceses mandados por su Gobierno, expuestos á grande peligro, soldados, no aventureros, ciudadanos, no renegados, los declamadores de la Asamblea Nacional, tan bravos en la cuestion del Plata, han arrojado la clasificacion de traidor contra el Presidente de la República Francesa por haber resuelto socorrer al General Oudinot y soldados de su mando!—

Eso estado, de cosas en el seno de la Asamblea Nacional de Francia, aun sin la concurrencia de la incesante agitacion é intriga de los emisarios del intruso Gobierno en Montevideo, suficientemente explica el orígen innoble de los bárbaros clamores proferidos contra el General Rosas por algunos revoltosos obscuros, que han logrado sentarse en los bancos de la Asamblea á favor de las conmociones que afligen á la Francia—Nada mas bárbaro que el lenguage de esos declamadores, nada mas falso que sus palabras, y llega hasta la demencia lo quimérico de sus planes y de sus medios de conquista—¿Para qué hablarles de la verdad y de la justicia?—Ellos intentan regenerar furiosamente al Mundo, destruyendo todo lo que existe, para edificar lo que edificó la Convencion Nacional de 1792 y 1793—Al menos entonces la demagogia se encaró con poderes colosales: hoy, retrocediendo ante los fuertes, anda buscando desatinadas querellas en América, creyendo hallar debilidad, donde hay mucho vigor nacional, y tratando de salvages á los que no están escandalizando al Mundo con el cruel espectáculo de una desorganizacion general y sangrientas calamidades—

Embustes, fábulas ridículas, groseros anacronismos, ignorancia completa sobre nuestras cuestiones y estado de estos paises, y bajos insultos: he ahí los recursos que han empleado los declamadores Gerdy, Aylies, Hubert Delisle, y Lerembourc, en el seno de la Asamblea, para pedir, bajo pretextos falsos, una guerra de conquista contra estas Repúblicas, que siempre sería injusta y bárbara, ante el derecho y la civilizacion, aun como destinada á exigir reparacion de agravios—En el caso presente los agraviados profundamente en sus derechos de soberanía é independencia, en sus mas vitales intereses, son los Estados á quienes aquellos miembros de la Asamblea hallan por muy sencillo conquistar por via de satisfaccion y reparaciones á los gratuitos insultos y perjuicios que les ha inferido la intervencion armada de la Francia—Y para colmo de absurdo é infamia, presentan al General Rosas, libertador de su patria, electo y sostenido por la nacion para salvarla, hábil organizador del Estado, generoso protector del comercio, personas y propiedades de los Franceses, político sabio y humano, en medio de la mas desecha tempestad política, intachable en su vida pública y particular, como si fuese un encarnizado perseguidor de los Franceses, y de los Argentinos, y como si su Gobierno, eminentemente nacional, de libre eleccion, y sostenido en las voluntades y esfuerzos de sus compatriotas, fuese una de esas tiranías que encadenan actualmente á varios pueblos de la Europa, ó por el terrorismo demagógico, que amenazó en Junio, y amenaza aun á la Francia, ó por la fuerza militar—

Los denuestos, las argucias, y las falsedades que han aglomerado contra el General Rosas los maliciosos ideólogos que hablaron en la Asamblea sobre la cuestion del Plata excitan el desprecio general—A esos extraños diplomáticos y filántropos convendría mejor mirar por sus propios negocios, cuya actualidad ciertamente es desconsoladora para los verdaderos amigos de la Francia—A la opinion pública, y no á esos empecinados enemigos de la paz entre las naciones, y del sosiego doméstico de cada pais, haremos el homenage de la demostracion de cuanto hay de absurdo é insolente en los clamores de aquellos falaces órganos de pasiones é intereses personales—

Conviene considerar primeramente el informe del Sr. Sauvaire-Barthélemy en nombre de la Comision de Hacienda, hecho en la Sesion de la Asamblea Nacional de Francia, del 1.° de Abril, sobre un proyecto de ley relativo á un crédito extraordinario de 640,000 francos para atender al subsidio acordado al intruso Gobierno en Montevideo—En ese informe se confiesa que el principal elemento de la resistencia de aquella plaza es la legion extrangera, y que los Franceses incorporados en ella, no son ni ocho mil, ni diez, ni quince mil como lo han figurado los miembros declamadores de la Asamblea Nacional, sino 1,750 franceses, y los marinos de la Escuadra de Francia!—Esta confesion, y la de que el subsidio es funesto á la hacienda pública de la Francia, completamente desmienten varios de los groseros embustes que profirieron en la tribuna los Diputados Gerdy, Aylies, Hubert-Delisle, y Lerembourc—De este dato haremos aplicacion en adelante—

Si esa es la actualidad de la plaza sitiada, en cuanto á combatientes, siendo el personal extrangero, y no de Orientales, si ademas la misma Comision de Hacienda reconoce que el levantamiento del bloqueo privó al titulado Gobierno en Montevideo de sus únicos recursos, originados de la misma intervencion Anglo-Francesa, y si el subsidio Frances es lo único con que cuenta, ¿con qué razon puede llamarse "Gobierno Oriental" á esa autoridad nominal, sin combatientes ni recursos propios, dependiente totalmente del extrangero?—Los combatientes, los recursos Orientales, la nacion, están de parte del Exmo. Sr. Presidente Oribe, y constituyen el único Gobierno Oriental que de derecho y de hecho existen en la República del Uruguay—

En corroboracion de un hecho tan notorio é incontestable, que desmiente las falsas invectivas de los declamadores Gerdy, Aylies, Hubert Delisle, y Lerembourc, la misma Comision de Hacienda ha revelado un documento de eterna ignominia para el degradado y nominal Gobierno en la ciudad de Montevideo, y que confirma con un nuevo testimonio las miras interesadas de la intervencion Francesa—Ese documento es la titulada Convencion del 2 de Junio de 1848—Por ella los traidores que se titulan gobernantes en Montevideo sellaron el traspaso de la plaza de Montevideo á la dependencia de la Francia: pérfidamente y del modo mas nulo en derecho y usos internacionales hipotecaron las rentas de la Aduana del Estado para hacerle la guerra bajo el predominio extrangero: asi dieron otro golpe á la independencia y vitales intereses de la República Oriental—¿Y con qué miras entraron los interventores Franceses en semejante ajuste, adelantando sumas considerables, á su propia hechura de Gobierno, y avanzando de ese modo en su predominio, sin tomar en cuenta para nada á la nacion Oriental, al ofender de ese modo inaudito sus mas sagrados derechos é intereses?—La Confederacion Argentina, el Estado Oriental, el Brasil y los demas Estados Americanos tienen ahí una nueva prueba, demasiado clara, de las miras ambiciosas de la intervencion Francesa, y de la traicion de los salvages unitarios á la causa comun Americana—

En vista de esa tendencia, puede considerarse, con buenas razones, que coincida con ella la estudiosa inexactitud del informe de la comision de Hacienda al referirse á la mision Gore-Gros, cuando, en contradiccion con los documentos oficiales de esa negociacion, que están en el dominio de la publicidad, expresa muy inexactamente que el General Oribe había convenido ya en un arreglo, y que el General Rosas le mandó desistir de ese ajuste—Esas sistemáticas inexactitudes son recursos de una mala causa—Consta por los documentos oficiales concernientes á la mision Gore-Gros que el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, en los pasos para un arreglo de paz prefinió como condiciones indispensables: 1.° Que su aliado el Gobierno Argentino estuviese conforme por su parte: 2.° Que se reconociese el carácter de Presidente de la República Oriental en el Exmo. Señor Brigadier D. Manuel Oribe que debidamente lo inviste—A esta proposicion se opusieron inflexiblemente los Ministros de la intervencion Anglo-Francesa, y su hechura el nominal Gobierno en Monvideo—Así sucedió que cuando el General Rosas expresó á su aliado el Presidente Oribe las razones que tenía para no asentir á un convenio en que los Ministros interventores separaban á la Confederacion Argentina, queriéndola despojar de todos sus derechos, para sacrificar tambien sucesivamente á la República Oriental, ya la negociacion de los Plenipotenciarios interventores estaba virtualmente rota, porque su hechura el nominal Gobierno en Montevideo, y ellos mismos habían rechazado el reconocimiento del carácter de Presidente del Estado Oriental en su Supremo Magistrado legal, el ilustre Brigadier D. Manuel Oribe—En vista de todo, el Exmo. Señor Presidente que tan previsoramente había establecido las dos enunciadas condiciones esenciales, en la creencia natural de que los Ministros interventores hiciesen tambien oberturas y dieran los correspondientes pasos cerca del Gobierno Argentino, advirtiendo que estos solo intentaban complicar la cuestion, y dividir á los aliados, cesó en la negociacion condicional, con tanto mas motivo cuanto que fallaron de parte de los interventores é intruso Gobierno en Montevideo las condiciones con que el Exmo. Sr. Presidente entró en aquella únicamente con los Ministros Gore y Gros—

Sucedió, pues, en este punto todo lo contrario de lo que tan gratuita é infundadamente se supone en el informe de la Comision de Hacienda de la Asamblea Nacional—

En medio de todo, es muy significativa en ese informe la referencia á la mision pacífica confiada al Exmo. Señor Contra-Almirante Le Prédour, y á que debe pender de su resultado, que acertadamente se creía favorable, la decision del Gobierno Frances—El resultado no ha podido ser ni mas favorable en el sentido de la paz, ni mas recíprocamente honroso, por el ajuste que hizo el General Rosas con el Sr. Contra-Almirante Le Predour de un proyecto confidencial de convencion de paz ***ad referendum***: arreglo que tambien ha tenido lugar de parte del Exmo. Sr. Presidente Oribe, y al que ha seguido una serie de actos conciliatorios, ya por los dos Gobiernos legales aliados de las Repúblicas del Plata, ya de parte del digno y honorable Exmo. Sr. Contra-Almirante Le Prédour—Este hecho que en tanta consideracion se tenía en Francsa, sin saberse aun su satisfactorio resultado, será allí, como es aquí, otro solemne desmentido, entre tantos que detallaremos, á las groseras patrañas con que los declamadores Gerdy, Aylies, Hubert Delisle y Lerembourc intentaron desnaturalizar la cuestion, y obscurecer la gloria inmortal que por tantos títulos pertenece á los Gefes Supremos de las Repúblicas del Plata, los Generales Rosas y Oribe, como defensores ilustrados de los principios y de la independencia de su patria, y como dispuestos siempre tanto á firmar la paz con honor, como á combatir con gloria por la libertad é independencia Americana contra la conquista Europea—*Continuará*—

---

## ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA—

ADICION A LA SESION DEL SABADO 10 DE ABRIL—

*Relacion hecha por M. Sauvaire-Barthélemy, en nombre de la comision de hacienda, sobre el proyecto de ley relativo á un crédito extraordinario de 640,000 francos para el pago del subsidio consentido en favor del Gobierno Oriental de Montevideo—*

Señores, en la sesion del 20 de Marzo último, el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros ha presentado á la Asamblea Nacional un proyecto de ley teniendo por fin abrirle un nuevo cré-

dito de 640,000 francos para el pago del subsidio consentido á título de anticipacion en favor del Gobierno de Montevideo—

El 30 de Diciembre último la Asamblea habia acordado para este objeto un primer crédito de 600,000 francos—Esta suma se ha agotado, y el Estado es deudor de nuevas letras que no han podido ser aceptadas y saldadas, por falta de provision—Ymporta proveer á su pago y al pago de aquellas de que está avisado el banquero del Ministerio de Negocios Extrangeros; pero no es menos esencial tomar medidas para que no se prolongue mas un estado de cosas funesto á nuestras finanzas, funesto á los intereses franceses establecidos en las márgenes del Plata, funesto tambien quizas al pais mismo que queremos proteger—

La ciudad de Montevideo está sitiada desde muchos años por el ejército de Oribe—Ella está defendida principalmente por la legion extrangera en la cual estaban incorporados en el mes de Junio último cerca de 1,750 franceses, y por los marinos desembarcados de nuestra escuadra—

El levantamiento del bloqueo de los puertos del Plata ha reducido la renta de la Aduana de Montevideo en la proporcion de mas de dos tercios—Esta renta unida al producto de las contribuciones enormes levantadas sobre una poblacion en otro tiempo opulenta, hoy sumergida en la miseria, no puede bastar al mantenimiento y á la subsistencia del egército—

La Asamblea Nacional ha reconocido que para subvenir á esta necesidad esencial, las firmas de la convencion del 12 de Junio de 1848 habian podido empeñar á la Francia á pagar al Gobierno de Montevideo un subsidio mensual de 40,000 pesos corrientes, á fin de proteger eficazmente por la conservacion del *statu quo* la numerosa poblacion Francesa de aquella ciudad, hasta el momento en que los Gobiernos mediadores hubieran tenido conocimiento del resultado de la última mision enviada por ellos cerca del General Oribe y del Gobierno Oriental—

Esta mision habia sido confiada á M. Gros por la Francia, y á Mr. Gore por la Ynglaterra—

Los plenipotenciarios habian obtenido del General Oribe una amnistía completa para los indígenas, y toda garantía para la persona y propiedades de los extrangeros, aun en el caso que la suerte de las armas le hiciera dueño de la ciudad—

Oribe consentía en tratar de la paz sobre las bases fijadas por las potencias mediadoras, á saber, la salida de las tropas Argentinas y el desarme simultáneo de la legion extrangera de Montevideo—Pedía ademas ser reintegrado durante el tiempo de su mando legal en las funciones de Presidente de la República Oriental—Los plenipotenciarios no tenian que intervenir en la discusion de esta claúsula que los Montevideanos habrían sin duda aceptado, si los Argentinos hubiesen partido, cuando un despacho de Rosas ordenó á Oribe que rompiese toda negociacion, haciéndole conocer que no retiraría sus tropas sino cuando las potencias mediadoras se hubiesen dirigido directamente á él—

A consecuencia de la negativa de Oribe, los plenipotenciarios han considerado la mision de que habían estado encargados cerca de este General como terminada, y han significado en comun á Rosas que tendria que respetar la independencia de Montevideo—

El Agente Yngles no habiendo juzgado conveniente restablecer por las fuerzas combinadas de la Ynglaterra y de la Francia un bloqueo que habia sido el objeto de reclamaciones de parte de los neutrales y de los comerciantes establecidos en Buenos Ayres, la escuadra Francesa bajo las órdenes del Almirante Lepredour vino á establecerse en la rada de Montevideo y emplear sus marinos en la defensa de la ciudad esperando las órdenes del Gobierno—

Estas órdenes no pueden tardar en llegarle—

En efecto, el antiguo ministro de Negocios Extrangeros, el honorable M. Bastide, ha hecho conocer el 3 de Octubre de 1848 al Sr. Almirante Lepredour que, á consecuencia de una conversacion que había tenido con el Sr. de Sarratea, Ministro de la República Argentina en Paris, le había parecido que el General Rosas estaría dispuesto á proponer ciertas bases de arreglo sobre las cuales podrían entenderse, y le ha autorizado en consecuencia á ponerse en relacion con él—

El resultado de esta negociacion no es conocido todavía, y el último despacho del Almirante transmitido al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros por el Sr. Ministro de la Marina, de fecha 21 de Diciembre de 1848, muestra que él no conocía todavía en aquella época la mision con que le investía la confianza del Gobierno—

El Ministro ignora, pues, y nosotros ignoramos con él, el resultado que esa mision habrá podido tener—Nos inclinamos á pensar que será favorable, habiendo hecho manifestar Rosas por medio de su Enviado el deseo de entrar en negociacion; pero cualquiera que sea este resultado, pedimos que el Gobierno notifique á nuestro Encargado de Negocios en Montevideo que el estado de cosas creado por la convencion de 12 de Enero debe cesar, y en consecuencia os proponemos que le prohibais girar nuevas letras sobre el tesoro para la ejecucion de aquella convencion á contar desde el 15 de Julio próximo, época en que no puede dejar de estar avisado de vuestra resolucion y de la del Gobierno—

Nosotros insertamos esa prohibicion en un artículo adicional al proyecto de ley ministerial, cuya adopcion tenemos el honor de proponeros—

El subsidio costará, por los siete meses de 1848, 1,240,000 francos—Esta suma habrá sido pagada sobre los recursos de este ejercicio, á saber: 600,000 francos con el crédito el 31 de Diciembre último, y 640,000 francos por medio del crédito abierto por el proyecto de ley actual—

Los términos que quedan por vencer desde aquí hasta el 15 de Julio próximo se elevarán, si somos obligados á pagarlos hasta aquella época, á la suma de 1,144,166 francos—Para saldarla, deberán pedirse nuevos créditos por el Gobierno á la Asamblea Nacional, que será así tenida al corriente de este grave asunto—

Como importa á nuestro crédito no dejar sin abono letras giradas por nuestros agentes sobre el Gobierno Frances, la comision conforme al voto expresado en la exposicion de los motivos, pide á la Asamblea que delibere con urgencia sobre el proyecto de ley—

*Proyecto de Ley de la Comision—*

Art. 1.° Se abre al presupuesto de Ministerio de Negocios Extrangeros, ejercicio de 1848, un nuevo crédito extraordinario de 640,000 francos, destinado como el precedente, á asegurar el pago del subsidio mensual consentido á título de anticipacion en favor del Gobierno Oriental por la Convencion de 12 de Junio de 1848, hasta la concurrencia de aquella suma—

Art. 2.° A contar desde el 15 de Julio próximo, no podrán ser giradas letras sobre el tesoro nacional por el Cónsul General Encargado de Negocios de Francia en Montevideo para la ejecucion de la Convencion temporaria de 12 de Junio de 1848—

Art. 3.° Se proveerá á los gastos extraordinarios autorizados por la presente ley por medio de los recursos del presupuesto de 1848—

CONVENCION DEL 12 DE JUNIO DE 1848—

Las autoridades Francesas en el Plata, queriendo ayudar á Montevideo á conservar la posicion en la que se encuentra, hasta el momento en que los dos Gobiernos mediadores conozcan los resultados de la mision que habían enviado allí, y proteger así eficazmente la numerosa poblacion Francesa que se encuentra en la ciudad, ofrecen, á título de anticipacion, al Gobierno de la República Oriental, que la acepta, un subsidio mensual de cuarenta mil pesos moneda corriente, con las condiciones siguientes—

Art. 1.° Se entregará un subsidio mensual de cuarenta mil pesos moneda corriente por medio del Señor Encargado de Negocios de Francia á la persona designada á ese efecto por el Gobierno Oriental—

Art. 2.° Ese subsido se pagará al fin de cada mes, contándose desde el 30 del presente mes de Junio, y hasta el momento en que el Gobierno Frances haya tomado una resolucion á ese respecto—

Art. 3.° Es convenido que el pago de este subsidio se efectuará por el Cónsul General de Francia, y à su eleccion, sea en especies, séa en letras sobre Francia, al corriente de plaza—

Art. 4.° Esos subsidios serán afectados especialmente á la subsistencia y sosten del Egército—

Art. 5.° El Señor Encargado de Negocios de Francia velará en que esos subsidios reciban el destino á que son especialmente afectados—

Art. 6.° —El Gobierno de la República Oriental se reconoce deudor de la sumas que le fuesen anticipadas, é hipoteca para su rembolso las rentas de la Aduana, de mil ochocientos cincuenta y dos, y siguientes—

Art. 7.° —Los miembros del Poder Ejecutivo, el Comisario de la República Francesa, el Almirante Comandante de la Escuadra Francesa, y el Encargado de Negocios de Francia firmarán el presente acto, del que se extenderán tres ejemplares—

Hecho en Montevideo el 12 de Junio de 1848—

*Firmado*: Baron Gros, F. Le Prédour, A. Devoize, Joaquin Suarez, M. H. y Obes, G. Batlle, Bruno Mas—

Es copia conforme al original del contrato—

El Cónsul General Encargado de Negocios de Francia—

A. DEVOIZE"—

(Del Suplemento al No. 103 del *Monitor Universal*, de Paris, fecha 13 de Abril último)—

"SESION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA SOBRE LOS ASUNTOS DEL PLATA—

La Asamblea continúa su órden del dia, la discusion del proyecto de ley relativo á un crédito de 640,000 francos para el pago del subsidio consentido en favor del Gobierno de Montevideo—

El Sr. relator tiene la palabra—

*Muchas voces*—Suspended la sesion un instante—

*El Ciudadano Presidente*—Muchos representantes pidiendo la suspension de la sesion, ella va á ser suspendida durante algunos instantes—

La sesion es suspendida durante un cuarto de hora—

Es continuada á las tres y veinte minutas—

***Discusion relativa á la demanda de un crédito para el pago del subsidio consentido en favor de Montevideo.***

*El Ciudadano Presidente*—La órden del dia llama la deliberacion de la Asamblea sobre el proyecto de ley tendente á acordar al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros un crédito de 640,000 francos para el pago del subsidio consentido en favor del Gobierno de Montevideo—

*M. Sauvaire-Barthelemy, relator*—Señores, la comision de finanzas á fin de apresurar la solucion del negocio de Montevideo y de Buenos Ayres que dura desde tanto tiempo, ha propuesto á la Asamblea decidir que el subsidio que ha sido consentido en favor de Montevideo, debería cesar el 15 de Julio próximo.

La comision de acuerdo con el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros, propone el 1.° de Septiembre—Si hay discusion es pues sobre esta fecha que deberá recaer la discusion—

*El ciudadano Hubert Delisle.* Señores, yo creo que es muy dificil en la época en que estamos de la sesion, tratar completamente esta gran cuestion de Montevideo—Por mi parte, yo me contentaré, por decirlo así, con fijarla é indicarla á la Asamblea; ella reflexionará—

Señores, es sin contradiccion la página mas triste de todos nuestros anales diplomáticos—Hemos ido al Rio de la Plata para vengar á nuestros nacionales; ellos son hoy perseguidos, encerrados en una ciudad, y expuestos á experimentar todas las brutalidades de bárbaros—Ybamos para garantir nuestro comercio, y durante diez años nuestra diplomacía ha conseguido ver nuestro comercio aniquilarse, cuando se había aumentado en proporciones gigantescas durante algunos años solamente—En fin, queríamos tambien garantir á la República Oriental, ella está por decirlo así toda ocupada hoy por las fuerzas de Rosas—Un solo punto resiste, es Montevideo—Hé aqui lo que ha hecho la diplomacia, lo que ha hecho durante diez años—¿Cuanto ha costado esta negociacion?—No lo sé—Tal vez 25 millones á la Francia, tal vez mas—Y hoy, ¿en qué situacion estamos?—Estamos obligados á mantener fuerzas bastantes considerables, y yo estoy convencido que las fuerzas, el subsidio, y los socorros acordados á nuestros nacionales ascienden á una suma de 5 millones todos los años—Nuestro comercio está abandonado; la República Oriental está invadida, nuestros nacionales están colocados bajo el golpe de un peligro constante, y damos todavía 5 millones todos los años—

Yo creo que es tiempo de salir de esta situacion; no se puede vivir mas bajo tales aprensiones para conciudadanos expuestos á indignos tratamientos; vosotros mismos no podeis dejar el tesoro gravado con una suma tan considerable—

Como hacer cesar esta situacion?—Es por la diplomacía?—Pero la diplomacía ha agotado todos sus recursos—Acordaos de todo lo que se ha hecho :—las negociaciones de M. de Lurde, de M. Deffaudis, el tratado de 1840 de M. de Mackau, la mision de M. Walewski, la mision de M. Gros, no han llegado á ningun resultado, sino á gravar el tesoro como yo os lo decía—

Ahora es menester absolutamente salir de esta situacion—Como hacerlo? La diplomacía os está completamente cerrada; es menester renunciar á esas suplicaciones constantes en frente de un hombre que no está á la altura de las civilizaciones Europeas; es menester no mandar siempre á golpear á esa puerta que se cierra incesantemente ante nosotros con los acentos de una brutalidad que repugna al honor nacional—

*El Ciudadano Leremboure*—Es una vergüenza para nosotros—

*El Ciudadano Hubert Delisle*—Hoy, pues, señores, no hay sino dos medios, y teneis que elegir; yo termino por estas solas palabras—Debeis, ó bien prescribir inmediatamente el abandono de Montevideo; es menester que proclameis que en el instante nuestras flotas deben aparejar, que los soldados de Rosas que están bajo el mando de Oribe y al rededor de Montevideo, entren allí inmediatamente y hagan el saqueo de la ciudad, degüellen á nuestros ciudadanos; es menester tambien que abandoneis toda especie de porvenir político y comercial en aquella region del Plata—

O bien, Señores, es menester ordenar inmediatamente medidas enérgicas, medidas firmes que produzcan una solucion pronta, incontestable, en una palabra, expedicionar—

Pero no podeis vivir mas en una situacion de incertidumbre, el Sr. Ministro mismo debe comprenderlo perfectamente—Complicar nuestra situacion con nuevas negociaciones sería una puerilidad—Procurar atraer á Rosas á nuestras condiciones sería querer una imposibilidad ó una imprudencia—

Yo pido que la cuestion sea fijada claramente, que vosotros la resolvais claramente, porque hace mucho tiempo que la duda se mantiene sobre esta poblacion, y compromete á todos nuestros nacionales que se hallan con las armas en la mano al frente de Rosas—Es menester que resolvais la cuestion, á fin de que, una vez resuelta esta cuestion, no tengamos mas que volver á ella—(Muy bien!)—

Pero examinad bien antes de abandonar á esta poblacion, antes de renunciar á toda relacion comercial, antes de retirar vuestra flota de aquellas regiones, examinad bien, y si apercibis de una manera bien directa los intereses permanentes del pais, su honor, estoy convencido que no retrocedereis ante esta expedicion; porque ella os costará siempre menos cara que los 5 millones que derramais todos los años en pura pérdida; qué digo, en pura pèrdida? en detrimento mismo del honor nacional—

Estas son mis conclusiones—Veré cua-

les son las explicaciones que el Sr. Ministro podrá suministrar (Muy bien!)—

*El Ciudadano Presidente*—Consulto á la Asamblea para saber si quiere pasar á la discusion de los artículos—

*El Ciudadano Gerdy*—Pido la palabra—

*El Ciudadano Presidente*—Sobre los artículos?—

*El Ciudadano Gerdin*—Sobre la discusion general—

*El Ciudadano Presidente*—Teneis la palabra—

*El Ciudadano Gerdy*—Sres., la Francia y la Europa misma tienen un interes muy grande en poner un término al negocio del Plata—

Los subsidios que pide el Gobierno, y la negativa de los subsidios á contar desde el mes de Agosto que se propone por la comision, son dos proposiciones que no debemos aceptar, ni una ni otra—Para juzgar bien de ellas, es importante recordar el pasado del negocio del Plata: yo lo recordaré, pues, en algunas palabeas, á fin que los miembros de esta Asamblea que no se hubieran ocupado de ellas, estén perfectamente al corriente del negocio—

Desde el momento en que las provincias Españolas del Rio de la Plata que formaban el Vireinato de la Plata bajo el antiguo Gobierno Español, se emanciparon, se puede decir que la anarquía ha reinado casi constantemente en este desgraciado pais hasta 1826 en que empezó á organizarse—La anarquía ha reinado por dos causas: la primera de estas causas, es que habiéndose roto los lazos que unian las diferentes provincias al Vireinato del Plata, ninguna de las provincias quiso obedecer á Buenos Ayres que era la Capital—Ademas, se elevaron pretensiones en las campañas en oposicion á las de las ciudades, y particularmente con las de Buenos Ayres—Los unos querían un Gobierno que llamaban el Gobierno *unitario* que residiría en Buenos Ayres, la antigua capital; los otros al contrario, querían un Gobierno *federal*—Estos eran habitantes de diferentes provincias donde la ambicion de los gefes quería absolutamente obtener una autoridad cualquiera—Los gefes de las campañas estaban, pues, siempre en oposicion con los de la ciudad, y particularmente con Buenos Ayres—

Sin embargo, el Brasil en 1826 habiendo querido apoderarse definitivamente de Montevideo y de la provincia del Uruguay que había poseido en varias épocas, Buenos Ayres creyó deber intervenir por la guerra para constituir el Gobierno de una manera mas sólida; Rivadavia fué encargado de constituir el pais; fué aun nombrado Presidente; pero al cabo de muy poco tiempo, fué obligado á abandonar la presidencia porque los federales de la campaña se reunieron contra él—Poco despues se vió llegar de Montevideo y del Uruguay al General Lavalle que acababa de tratar allí la paz—En efecto, el Brasil, bajo la influencia de la Ynglaterra, y Buenos Ayres, se habían entendido en tratar definitivamente—¿Cual había sido esta paz?—El Brasil abandonaba todas sus pretensiones de parte de Montevideo y de la provincia del Uruguay, y Buenos Ayres abandonaba igualmente las suyas—Fué convenido, bajo el patronato de la Ynglaterra, que Montevideo y el Uruguay no pertenecerían ni al Brasil ni á Buenos Ayres, que esta provincia, intermediaria á uno y otro de los dos Estados, quedaría perfectamente independiente del uno y del otro—

Las cosas estaban asi arregladas cuando un Estanciero, mas capaz que los otros y sobre todo mas ambicioso, vino á sitiar el General Lavalle en Buenos Ayres; lo derribó y se apoderó del poder por la violencia—Este estanciero era un hombre mas eminente que los otros por sus cualidades fisicas y por sus cualidades morales; era lo que se llama en el pais un hombre de prestigio, que arrastraba tras sí las poblaciones de la campaña—Este hombre era Rosas—Rosas se hizo, pues, asi el Gobernador del Plata, pero pronto impelido por la ambicion procura apoderarse del poder absoluto—No pudiendo conseguirlo, cede la presidencia á Balcarce, y se pone á la cabeza del ejército en la campaña; despues envia sus bandas armadas á Buenos Ayres, lleva allí el terror y el desórden para hacerse ofrecer la presidencia—Entonces no acepta el poder absoluto sino por cinco años, y lo guarda indefinidamente en oposicion á las leyes del pais—

Así aunque exclamando: muerte á los salvajes unitarios! vivan los federales! establece el gobierno mas unitario, el mas absoluto en su propia persona—Llegado al poder por la violencia, y hollando las leyes que gobernaban el pais, usa de los medios mas malos para asegurar su despotismo; hace condenar á muerte, sin cumplimientos, á todos los gefes que podian hacerle sombra, y hasta Quiroga, el Tigre de las Pampas, á quien hizo poner una emboscada, fué muerto al volver de pacificar las provincias del Norte, donde él le habia enviado—Es verdad que deploró hipócritamente su pérdida y la atribuyó á los salvajes unitarios—

Despues de haber asegurado su poder por la destruccion de todos los que podian hacer sombra á su gobierno, se ocupó de infundir el terror entre los partidarios del Gobierno unitario—Para esto recurrió á uno de esos medios infernales que solo un salvaje puede imaginar; fundó una sociedad revolucionaria que llamó Mazorca—Es una sociedad de terroristas que tiene por objeto ejecutar todas las voluntades del tirano y ejecutarlas persiguiendo hasta sus casas á los hombres que quiere hacer matar—

Pero no contento con haber aterrorizado la ciudad y la campaña por las ejecuciones mas sanguinarias y mas bárbaras, ha llevado su ambicion mas lejos para asegurar mejor la esclavitud de su pais—Ha impuesto sus colores, una cinta colorada de lana á todos los habitantes del pais, bajo pena de estar expuesto á los furores de los hombres que componen la Mazorca—Las mugeres y los niños mismos debieron usar estos colores—Las mugeres mas distinguidas de la ciudad de Buenos Ayres fueron obligadas, para ser respetadas, á someterse á la ignominia de conducir su imágen en carros—Queriendo que el color colorado se hiciese la señal de la obediencia absoluta á su voluntad, los coches mismos están pintados de colorado—Sin embargo, pareciéndole todavía insuficiente esta sumision, quiso que se gritase por todas partes: "Muerte á los unitarios!—Vivan los Federales!" aunque no haya federacion en el Plata—En efecto, no solamente no hay federacion, sino que jamás la ha habido—Desde el dia en que las provincias se emanciparon y rompieron los vínculos que las unían al Gobierno de la España, desde ese dia hay desasociacion completa entre ellas, y jamás las provincias han podido llegar á entenderse y á convenir en una constitucion federativa cualquiera; todo lo que se dice en favor de la federacion es una mentira sostenida descaradamente en los periódicos de América, de Francia, de Ynglaterra, y en toda otra parte á instigacion de Rosas—

Este sistema de mentira es proseguido hasta tal punto por Rosas, que quiere absolutamente que se le llame restaurador de las leyes, aunque todas las haya él pisoteado—El lleva en su orgullo la insolencia mas lejos todavía: hace inciensar sus imágenes en las iglesias, y el clero ha estado obligado á someterse á ello, so pena de caer bajo el cuchillo de la Mazorca, que es el instrumento habitual empleado por él para someter á las personas que no quieren obedecer—

Así, vosotros lo veis, Rosas resume en su persona toda la ferocidad de un *gaucho*, la hipocresía de Tiberio á las locuras de Calígula, y ofrece el tipo de un monstruo de quien no se tiene ejemplo en la humanidad—

Eh bien, no es eso todo todavía—El se ha hecho el violador del derecho de gentes, á tal punto, que obliga á todos los extrangeros á mostrar sus papeles de seguridad á la policía, lo que no tiene hasta ahora nada de exhorbitante, pero los papeles son al instante tomados por la policía ó la Mazorca; son rotos y destruidos, y en seguida so pretexto que los extrangeros no tienen papel de seguridad son enrolados con violencia en sus ejércitos—

Ha ido mas lejos todavía; ha hecho destruir las linternas que están destinadas á iluminar la navegacion penosa y dificil de la embocadura del Plata—Hace cerrar los rios por su plena autoridad, aunque el Rio de la Plata y sus afluentes el Paraná y el Uruguay no le pertenecen, y cuando él no posée cuando mas que la márgen derecha—

Algunas veces ha condenado á muerte á nuestros propios compatriotas, y los ha arruinado por sus violencias—

Y cual es el objeto de esta política?—Es menester, Señores, que lo conozcais, porque él os revelará toda la extension del mal de sus proyectos—

Rosas á ejemplo del Doctor Francia que ha tenido durante 30 años el Paraguay cerrado á los extrangeros bajo su voluntad de fierro, quiere cerrar la embocadura del Plata á todos los Europeos; quiere como Francia, como los Chinos, cerrar é interdecir la entrada de la América del Sud à los Europeos—

Este sistema de aislamiento y de encarcelacion que quiere practicar en su beneficio, es el contrario del de los Estados Unidos—Y mientras que los Estados Unidos ven, á consecuencia del sistema político admirable que han sabido adoptar, sus riquezas, su prosperidad y su poder aumentarse indefinidamente y con una rapidez prodigiosa, aquí, al contrario, se ve la miseria aumentarse igualmente indefinidamente y con rapidez—

Sin embargo, aunque los crímenes de que Rosas se ha manchado estén perfectamente probados, él los ha negado y niega sistemáticamente, como os lo decía; ha negado que se hubiese hecho culpable de los crímenes que se le reprocha—Asi se ha llegado, no en esta tribuna, pero en la tribuna del último Gobierno, hasta alabarle de haber restablecido el órden en las orillas del Plata—Es preciso entenderse bien sobre esta palabra de órden, porque hay órden en Rusia, hay órden en todas las naciones que están regidas por un Gobierno despótico y arbitrario—No es seguramente decir gran cosa que el decir que ha restablecido el órden—Digo que no ha restablecido el órden, porque el órden que ha restablecido es opuesto al de las leyes—Asi, pues, no admito órden sino cuando es legal y sometido à las leyes—

Todo órden contrario á las leyes es anarquía, un verdadero desórden—Asi el órden establecido y mantenido por Rosas no es sino una anarquía, un asesinato organizado como el que existía, por egemplo, aqui, en la época del terror—Asi el órden que reina en el Plata es el mas grande desórden que puede existir—

Se han negado estas aserciones, y los hechos sobre los cuales ellas están fundadas; pero hoy no puede haber duda, las pruebas sobreabundan á este respecto—

Asi, la Francia ha estado obligada dos veces, por los actos culpables de Rosas hácia los extrangeros, á practicar el bloqueo de Buenos Ayres—Seguramente, si hubiera en Buenos Ayres alguna cosa que se asemejase al órden regular, al órden legal, seguramente la Francia no hubiera estado dos veces obligada á intervenir por bloqueos para castigar al Gobierno de Buenos Ayres; ella ha intervenido ademas con la Ynglaterra, en 1840, como lo sabeis, en el suceso de Obligado donde ha debido remontar el Paraná y el Uruguay hasta 500 leguas dentro de tierra—Eh bien, ¿la Francia y la Ynglaterra lo habrían hecho si no hubieran sido forzadas por las violencias de Rosas?—

Por lo demas estos hechos han sido probados por M. Thiers en 1846; segun informes exactos, M. Thiers ha acusado positivamente á Rosas de conducirse como un bandido—El retrato no era seguramente lisongero—Eh bien, me atrevo á decir que el conocimiento de los hechos le dá tintes mas oscuros todavía—

Se encuentran en una carta publicada por M. Thiers en el *Constitutionnel* en 1846 todos los hechos de que hablo; sería muy largo dar aqui la lectura de ella—Se encuentra entre otros la narracion de un crímen ejecutado con un refinamiento irritante de crueldad—Hizo poner en capilla sucesivamente y en diferentes veces á un desgraciado Frances que se creia cada vez en el momento de su ejecucion—

Puede leerse el folleto de M. Drouyn de Lhuys, que no es mas que la reproduccion de un discurso que pronunció en la tribuna en 1846, y se encontrarán allí todos los hechos que he señalado, hechos que tienen una grande gravedad, pues que han sido reproducidos por el Ministro actual de Relaciones Exteriores, que tiene un conocimiento perfecto de ellos—Para citar un ejemplo, os citaré un pasage solamente del discurso de M. Drouyn de Lhuys, manifiesto del Baron Deffaudis por la Francia y Gore Auzeley por la Ynglaterra—

"*M. Drouyn de Lhuys*—En la Asamblea que se llama Sala de Representantes, é introduciéndose comunicaciones del Gobierno, se ha usado de un lenguage mas violento todavia que el de los diarios contra las potencias mediadoras, sus plenipotenciarios y sus súbditos, y este lenguage ha sido en la plaza pública ocasion de reclamaciones amenazantes de la policía—

Esta policía, á cuya cabeza se encuentra una asociacion famosa por una multitud de hechos siniestros, rompe los papeles de seguridad que son entregados á los extrangeros por los cónsules; despues bajo pretextos que no tienen papeles, detiene é incorpora en las tropas de Buenos Ayres á esos mismos extrangeros, desde los niños hasta los ancianos, así como lo hace con la poblacion del pais—

Si algunos extrangeros solicitan de ella pasaportes para librarse de su opresion, desecha ó elude su peticion, segun que cree ó no deber disfrazar sus proyectos respecto de cada uno de ellos; han sido negados pasaportes á mugeres para irse á juntar con sus maridos, á hijos para ir á reunirse con sus padres—

Aprovechándose en medio de todo esto del espanto que inspira la vista de estos actos arbitrarios, y mas todavia el recuerdo de recientes y atroces asesinatos cuyos autores no ha podido descubrir ella, tan activa y tan hábil, hace firmar por extrangeros peticiones en su alabanza y en oposicion á sus propios Gobiernos.

Se ha hecho internar por la violencia á los súbditos pacíficos de las dos potencias mediadoras establecidos en la costa forzándoles á abandonar así á la merced de la soldadesca todas sus propiedades—

Se les ha rehusado, asi como á sus compatriotas que habitan el interior, pasaportes para salir del pais, y una muerte inmediata ha amenazado á los que intentasen escaparse—

Se ha llegado hasta obligar á un gran número de ellos por el terror y amenazas seguidas demasiadas veces de violencias á firmar protestas y á pedir armas contra el Gobierno de su patria—

Se ha despedido al Cónsul Frances de Maldonado, acto contrario á los usos seguidos hoy aun en tiempo de guerra entre todos los pueblos civilizados—

Se ha apagado y roto el farol de la isla de Flores (restablecido por el Gobierno de Montevideo despues de haber vuelto á tomar posesion de ella) con el designio de multiplicar los peligros sobre una costa ya muy dificil—

Se había probado anteriormente, ademas, que no se respetaba ni aun á los náufragos!—Las tripulaciones de los buques mercantes que acababan de perecer habían sido despojadas y retenidas prisioneras—

En fin, cuando la escuadra combinada se ha presentado delante de la Colonia para ayudar á poner esta ciudad en manos del Gobierno Oriental, la guarnicion encargada de defenderla por el Gobierno de Buenos Ayres ha expulsado de allí sin compasion á la desgraciada poblacion, llenando á los extrangeros, sobre todo, de ultrages y de malos tratamientos, ha forzado y pillado las casas desiertas, despues las ha incendiado antes de tomar la fuga—

Tales hechos, cuya mayor parte no se reproducen hoy sino entre tribus salvages, y de los cuales el último parece estar ligado á un sistema general de ruina y devastacion muy bien seguido por el Gobierno de Buenos Ayres en

la República Oriental, no tienen necesidad de comentarios"—

Estos hechos os explican uno de los misterios por los cuales vemos llegar peticiones en favor de Rosas—Son peticiones arrancadas, ó presentadas por hombres á quienes Rosas ha hecho servicios particulares—

*El Ciudadano de Lausat*—Eso no hace nada al asunto.

*El Ciudadano Gerdy*—Os pide perdon, eso hace mucho al asunto, porque se trata de una manera muy diferente con un tirano sin fé ni ley, que con un Gobierno regular—Tenemos que haberlas con un hombre el mas feroz de la tierra, y decir que eso no hace nada, sería establecer que se debe obrar de la misma manera para con un bandido que con los hombres de bien, lo que yo no admitiré jamás—

*El Ciudadano Subervie*—Eso importa mucho, porque se ha dicho en la tribuna de la antigua cámara de diputados que eran los Franceses de Montevideo quienes eran los bandidos, y que solo Rosas era un hombre de bien—Es menester que se sepa la verdad—

*El Ciudadano Bergy*—Sin duda, y eso importa mucho al asunto, porque eso restablece la verdad sobre el carácter de Rosas, que es todo lo que hay mas criminal y mas odioso, y es menester que se sepa bien—

Yo no quiero enumerar aquí todos los crímenes de Rosas, esto sería largo; bástеos saber que estos hechos están probados, no solo por el manifiesto de los Señores Auzeley y Deffaudis, sino tambien por las relaciones de la mayor parte de los diplomáticos y de los Almirantes que hemos enviado á aquellos lugares; nada hay tan perfectamente demostrado—Por otra parte, yo he debido informarme con cuidado de todos los hechos; he tomado, pues, informes, no solo de los diplomáticos que la Francia ha enviado en diferentes épocas al Plata, sino tambien de habitantes del pais que han venido aqui despues de haber sido despojados por las tropas de Rosas—Ynsisto sobre esto, para que no se venga á repetir que Rosas es el restaurador del órden y un hombre que merece el menor interes de parte de los pueblos civilizados—

Asi, he ahi un punto bien establecido, es el carácter del hombre que gobierna á Buenos Ayres—

Veamos ahora como se ha conducido para con Montevideo—

Os lo he dicho hace poco: en 1828 bajo el patronato de la Ynglaterra, Buenos Ayres reconoció la independencia del Uruguay, es decir que fué entonces convenido que ni Buenos Ayres, ni el Brasil podrian procurar apoderarse de él, que el Uruguay quedaba una provincia independiente entre él y el otro Estado, á fin que no pudiese haber mas guerra entre ellos—Ademas, en 1840 Rosas se encontró sitiado en Buenos Ayres por Lavalle, y al mismo tiempo por las tropas Francesas que le bloqueaban; fué obligado á ceder, y es de ahi que nació el tratado Mackau—En este tratado de 1840 reconoció á su vez la independencia de la provincia del Uruguay, se obligó á respetarla, y apenas habia firmado este tratado, cuando atacaba en 1842 la provincia del Uruguay, y en 1843 empezaba el sitio de Montevideo, que existe todavía hoy—Así pues, ha invadido á Montevideo con desprecio de dos tratados; ha muerto á muchos de nuestros compatriotas, ha arruinado á la mayor parte de los otros—

Veamos ahora lo que queda que hacer en una situacion semejante—

No hay sino tres cosas posibles—

La primera, es tratar con Rosas—Pero un tratado con Rosas, ¿qué es? Nada, porque él no le hace ningun caso—Por otra parte, la Francia y la Ynglaterra han empleado sin éxito cinco misiones, diez á doce diplomáticos para arribar à un tratado, y nunca lo han conseguido—Esto es muy sencillo: un hombre que quiere cerrar la América à la Europa toda entera, que quiere oponerse á que los Europeos comercien allí, este hombre no podrá nunca estipular un tratado serio—Es esto lo que sucedió en 1840, que como acabo de decíroslo, dos años despues violó audazmente el tratado é invadió la provincia del Uruguay con desprecio de las protestas de M. de Lurde y de Mr. Mandeville que estaban entonces en aquellos lugares y que se opusieron á su empresa, con toda su energía en nombre de la Ynglaterra y de la Francia—

No se puede, pues, tener la esperanza de tratar con Rosas—Si se le pudiera traer á un tratado que quisiese respetar, yo no me opondria á él, pero no lo creo—El no tratará jamàs sino para escapar á una ruina inminente; en seguida violará el tratado tan pronto como pueda—Pues que no podemos contar sobre este primer medio de accion, pasemos á las otras cuestiones que tenemos que fijar—

Se puede abandonar el asunto del Plata, como lo propone en cierto modo el Sr. relator de la Comision?—

Esta sería la solucion mas desastrosa del problema—En efecto, abandonar el asunto del Plata, es abandonar toda la influencia que ejercemos en la América meridional, y que podríamos todavía ejercer en lo sucesivo—

No hay un hombre que venga de aquel pais, y yo he consultado á los mas notables, no hay un solo hombre que no os diga que Rosas es detestado de tal modo y arruinado en la opinion de los habitantes del pais, que si se supiera en Buenos Ayres que quereis seriamente derribarlo, Buenos Ayres mismo procuraría sublevarse para librarse de él—

Abandonar este asunto sería ademas perder toda nuestra influencia en el mundo—¿Quien podria fiarse de nosotros, en efecto, confiar en nuestra proteccion?—

¿Qué estado podrá temernos, si tenemos la debilidad de ceder ante un obstáculo semejante á la voluntad de un pequeño déspota salvage y bárbaro?—¿Quien podrà temer oponer obstáculos á nuestras empresas las mas legítimas y las mas realizables—Abandonar á Montevideo, es por otra parte sacrificar á nuestros desgraciados nacionales—

Tenemos 18,000 nacionales nuestros tanto en Montevideo como en la provincia del Uruguay, á quienes entregaremos así á las crueldades de Rosas y á las tropas de Oribe, nuevo Coriolano, otro bárbaro que lleva las armas contra su patria—

Perdemos todavía otra cosa, perdemos la ventaja de la emigracion que se hace espontáneamente de Francia à la América del Sud—

Es menester, Señores, que conozcais bien lo que es esta emigracion—

En 1836 la emigracion Francesa ascendió à la cifra de 998 personas; en 1837 y 38 á la cifra de 2,768; en 1839 y 1840 se elevó á mas de 3,000; en 1841 y 1842 último año de emigracion se elevó á 9,031 personas; de manera que todos los años la emigracion ha ido creciendo—

Un hecho semejante basta para mostrar que hay allí medios de fortuna considerables para los emigrados Franceses que se transportan allí, porque vosotros comprenderéis que no irian á buscar fortuna tan lejos si no estuvieran seguros de hallarla—Efectivamente la hallan; los obreros Franceses emigrados ganan en Montedeo de 5 á 15 francos, algunas veces 20 y 25 por dia; han hecho allí ganancias tan considerables, que han podido llamar á sus familias, y pagar por ellas gastos de pasage que son bastante onerosos—Esto prueba que la emigracion es excesivamente ventajosa para los Franceses—Lo que lo prueba mejor todavía, son las sumas enormes que han enviado á Francia; ascienden á mas de dos millones—

No es esto todo; independientemente de esta emigracion tan ventajosa para la Francia, en el momento en que enviamos una emigracion considerable á la costa de Africa, pais infinitamente menos fertil, es menester que sepais que hay todavía otras ventajas que perderíamos necesariamente abandonando á Montevideo; es la fortuna de los Franceses dispersos en el Uruguay, é reunidos en Montevideo; su cifra asciende á 420 millones—(Negativas á la derecha)—

*Un miembro de la derecha*—Es un error!—

*El Ciudadano Gerdy*—Creo que decis que es falso!—Pero estos hechos han sido demostrados por el Cónsul Frances, por M. J. Lelong—

Vosotros teneis los documentos, no insisto, él os ha hecho la enumeracion de esta fortuna; esto no es extraordinario, cuando se sabe sobre todo que los habitantes Franceses de las campañas tienen establecimientos, *estancias*, en las cuales han multiplicado los ganados á un grado considerable, y han adquirido de ese modo fortunas muy considerables—

Habria ademas pérdidas considerables para nuestro comercio; á consecuencia del aumento de la emigracion se ha desparramado en el pais el gusto de las mercancías Francesas: nuestro comercio ha aumentado progresivamente, á punto que, mientras que en 1830 era de 6 millones, y en 1835 de 12 millones, era en 1842 de 42 millones—

Al contrario, despues del sitio de Montevideo, las pérdidas del comercio Frances han sido bastante considerables para que se redujesen á 10 millones solamente—

Vosotros veis, pues, que desde el dia en que la emigracion no se verifica ya, y en que Montevideo está perturbado en su seguridad y tranquilidad comercial, el comercio Frances ha hecho pérdidas enormes—Si contais las pérdidas que hemos hecho á consecuencia de la diminucion de esta emigracion, vereis, calculando segun el año de 1842 que ha dado 9,000 individuos de emigracion, que, si la emigracion se hubiese sostenido de la misma manera hasta 1849, esta emigracion daría hoy 63,000 emigrados mas, y que por consecuencia, añadiéndolos á los 18,000 que existen ya tendríamos allí 81,000 compatriotas en lugar de 18,000 que es la cifra actual—

Si 18,000 compatriotas han podido hacer ascender hasta 42 millones la cifra del comercio Frances, si calculais lo que debería ser, encontrareis por el cálculo que debería ser hoy de 180 millones—He ahi, pues, las pérdidas verdaderas, reales, que hemos tenido independientemente de aquellas de que trataba hace poco—

Pero, Señores, hay todavía otras—Las pretensiones de Rosas no tienden á nada menos que á atacar al Brasil, al momento que se haya hecho dueño de Montevideo; como allí tenemos tambien intereses comerciales que ascienden á 43 millones por año, podeis prever que tambien los perderíamos—

En fin, hay una pérdida enorme para la América misma; porque si ella siguiese su inclinacion natural de hacer lo que ha hecho la América del Norte, la poblacion se aumentaría de una manera excesivamente considerable, y le daría una prosperidad magnífica, porque su suelo es de una admirable fertilidad, sus rios son inmensos, su cielo magnífico, y lo que le falta son brazos—

En efecto, en la América Meridional no hay sino 16 individuos por legua cuadrada, mientras que en Francia hay 1,700, y en Bélgica y en Holanda 2,400—

Asi podeis ver las inmensas ventajas de las emigraciones de la Francia para el Uruguay—Y notad bien que estos emigrados se hacen para nosotros especies de colonias que no cuestan nada para mantener, y que no dejan sino provechos—

La conclusion de todo esto es, que no se pueden perder intereses tan grandes, que no se puede abandonar nuestra influencia en el mundo, que no se puede desamparar á nuestros patriotas sin cometer el acto mas débil, mas bajo, digamos la palabra, que se puede cometer jamás en política—

Veamos, pues, si hay medio de adoptar otro sistema que el del abandono—Seguramente, es menester forzar á Rosas por las armas, porque no hay otro medio de concluir: pero ¿tenemos el derecho?—

Primero, es menester saber que Rosas no tiene absolutamente ningun derecho—No tiene ningun derecho, porque no es elegido de sus conciudadanos, aunque lo pretenda; no ha sido elegido ni por el conjunto de las provincias del Plata, ni por Buenos Ayres; no ha llegado al poder sino por violencia y por cinco años, y se ha mantenido en él indefinidamente por medios de terror, por los crímenes con que he estado obligado á ocuparos—

Asi su derecho es nulo, absolutamente nulo, aun segun las leyes de su pais—

Pero veamos todavía si Buenos Ayres en particular tendría el derecho de oponerse á una intervencion semejante—Buenos Ayres ha reconocido la independencia del Uruguay como el Brasil—

La Ynglaterra y la Francia han sido testigos de los tratados de 1828 y 1840—Ellos han sido contratados bajo su patronato y su proteccion—Asi Buenos Ayres no tiene mas derechos que el Brasil sobre la independencia de Montevideo, nuestro aliado, desde su independencia; tenemos pues el derecho, y digo aun el deber, de defenderla contra Rosas—

Veamos, pues, si tenemos los medios—Estos medios son de los mas fáciles—No os hablo por mí, sino que me he puesto en comunicacion con diplomáticos que han estado sobre los lugares, con almirantes que han mandado nuestras flotas en aquellos parages, y que saben lo que son las fuerzas de Rosas, y lo que nosotros podemos hacer por las armas—

Eh bien, señores, las fuerzas de Rosas no ascienden á 18,000 hombres—Hay 7,000 en el Uruguay que mantienen el eterno sitio de Montevideo: nuevo sitio de Troya que dura hace seis años; y seguramente, si no se le ayuda un poco, no es capaz de tomar aquella ciudad por la fuerza y el valor de sus tropas—Y sin embargo, Montevideo es una ciudad casi sin defensa; no hay allí sino una miserable muralla de ladrillo y un foso de cuatro pies de ancho, y Rosas no puede conseguir entrar en ella—

La prueba que sus fuerzas no tienen un gran valor, es que cuando las flotas Ynglesa y Francesa dieron el combate de Obligado, Rosas habia reunido allí todas sus fuerzas disponibles, que ascendian á 4,000 hombres y que fueron arrolladas en un instante—He aquí todo lo que ha podido oponer en hombres á la flota para impedir su paso—Por otra parte, su debilidad está mejor probada todavia por la duracion de ese sitio de Montevideo, pues que no puede conseguir penetrar en una ciudad casi abierta, casi sin defensa; vosotros veis que es incapaz de desplegar una fuerza seria, y, seguramente 1,800 hombres arrojados sobre ese miserable ejército de salvajes hubieran concluido pronto con él.

Eh bien, ¿cuales son las fuerzas que nos es menester para triunfar de Rosas? He visto à diplomáticos que me han asegurado que 3,000 bastarian, y son diplomáticos Franceses que han estado en los lugares; otros hablan de 4,000—He visto Almirantes Franceses que dan la misma valuacion, y no he encontrado quien pidiese mas para ello—

Para ciertos Almirantes algunas lanchas cañoneras y algunas tropas de tierra bastarian aun contra Buenos Ayres—

He ahí pues lo que se necesita: 4,000 hombres y algunos buques mas que los de la estacion naval actual del Plata—Es tambien la cifra pedida por M. Lelong, y propuesta por los hombres que se han ocupado de la cuestion—Hay pues concierto unánime para atestiguar que no se necesita sino pocas fuerzas para aniquilar á Rosas y á sus adictos—

Veamos ahora que gasto puede causar la expedicion—Yo no sé si M. Lelong se ha equivocado; pero él pretende que ha tomado en el Ministerio de la marina sus informes, y ha encontrado que era menester 8 millones—Los diplomáticos y los Almirantes que he consultado y que han llevado la cifra mas alto, me han asegurado que 10 millones serian mas de lo que se necesitaba para terminar este negocio—Es menester que sepais que gastamos actualmente mas de 4 millones por año para no acabar nada, y esto despues de diez años—He aquí el detalle de esos 4 millones—

Hemos gastado este año para mantener nuestra escuadra, 1,500,000 francos; para mantener el subsidio mensual, 2,400,000 francos—Es verdad que este subsidio nos será reembolsado por Montevideo—En fin pagamos actualmente 480,000 francos para los Franceses desgraciados del pais—Eh bien, esto hace 4,380,000 francos de gasto para un año—

Os pediré al instante que sea añadido 4 ó 5 millones á esta cifra, á fin de terminar de una manera honorable y digna de la grandeza de la Francia, un asunto conducido hasta ahora de una manera tan vergonzosa y tan deplorable—

Señores, veamos ahora si este sacrificio no puede ser todavia alegado—Montevideo presenta recursos y quiere ayudar á la expedicion necesaria para libertarle—Montevideo ofrece hacer los gastos en gran parte ó en totalidad—Así pues, he aquí sus rentas: Montevideo tiene patentes de comercio que han producido, en 1836, 184,339 francos; en 1842, 521,827 francos—Tiene rentas mucho mas considerables, son las rentas de aduanas—

En tiempo de paz, la aduana produce 875,000 pesos por mes, cerca de 22 millones de francos por año; durante el sitio de Montevideo, sus rentas han bajado á 12,000 pesos por mes: inmediatamente despues de la intervencion Anglo-Francesa, su renta ha subido en una progresion tan rápida, que se ha elevado á 280,000 pesos por mes—He aquí pues rentas considerables con las cuales se puede contar—

Su prosperidad es tan brillante por la paz bajo su Gobierno liberal y honrado, que su poblacion que era primero de 20,000 almas en 1830, ha llegado hoy á 50,000; al contrario, la desgraciada ciudad de Buenos Ayres que permanece bajo el cetro de un déspota, ha visto al mismo tiempo bajar su poblacion de 80,000 almas á 40,000—

Montevideo ha dado ya á la legion Francesa que le ha socorrido en su afliccion [y retened bien esto, perque esto probará su probidad al frente de la mala fé de Rosas, que no quiere pagar las deudas que ha contraido hace mas de veinte años con banqueros de Londres] Montevideo ha dado 20 leguas cuadradas á la legion Francesa, y 25,000 cabezas de ganado—

Si hablo tan severamente de Rosas, es porque tiene apoyos hasta entre nosotros—Pues no quiero que un hombre tan profundamente inmoral, cruel, feroz y bárbaro, encuentre aqui partidarios que puedan engañar á nadie en su favor—

Montevideo solicita contratar un empréstito y ofrece tierras para los emigrados que quieran ir allí—Ademas, los soldados Franceses licenciados piden ser transportados al Uruguay para defender el pais y fijarse allí—

Por otra parte, el Paraguay, el Entre-Rios, que están al Norte de Montevideo, el Brasil que está al Este, solicitan hacer una alianza ofensiva y defensiva que no nos costarà nada, que podemos favorecer de la manera mas fácil, para asegurar su porvenir contra las empresas posibles de las provincias de la pretendida Confederacion Argentina—

Así, vosotros lo veis, todas las dificultades se disminuyen; la pequeña suma que es necesaria para este negocio está garantida por la fortuna misma de Montevideo, por su buena fé, por su riqueza, que se acrecentarà con una rapidez considerable por la paz, como ya se ha visto—

Todo esto está mejor garantido todavía por la alianza ofensiva y defensiva que no puede dejar de establecerse entre las tres provincias de la orilla izquierda del Plata, si nosotros lo queremos—

*Algunas voces*—Bastante! Bastante!

*Otras voces*—Hablad! Hablad!

*El Ciudadano Gerdy*—En frente de los desastres que resultarían del abandono del negocio del Plata en frente de los desastres que serían su consecuencia para nuestra influencia en América y en toda otra parte; (porque cuando un pueblo carece de firmeza en una circunstancia semejante à esta, no puede inspirar confianza à nadie, no puede ya tener amigos porque nadie puede contar con él) en frente del asesinato de nuestros conciudadanos que serían acompañados de todos los horrores que Rosas y sus agentes saben añadirles; en frente de las pérdidas enormes que serían padecidas por los residentes Franceses, ricos en 120 millones; en frente de las pérdidas del comercio que ascenderían á sumas enormes, y que no se pueden calcular con seguridad sino juzgando el porvenir por lo pasado; en frente de todos estos desastres, pregunto si cuando no se trata de aumentar á los gastos que hacemos actualmente sino una suma de 4 á 5 millones; si, en un tiempo en que estamos tan pobres de gloria y desde tanto tiempo, el Gobierno Frances no debe aprovechar la ocasion de adquirir un poco de esa gloria para consolarnos de tantos años de verguenza y de bajeza. Una expedicion al Plata no haria un gran ruido, sin duda; pero seria al menos una accion muy honrosa, porque seria hecha por el interés de la humanidad, pues que sería del interés de la Francia, del interés de la América y de toda la Europa—La Ynglaterra, la Cerdeña, la España, la Alemania tienen tambien allí, en efecto, emigrados, cuyo total asciende á 15,000 almas—

En consecuencia pido positivamente que la Asamblea quiera tomar la resolucion siguiente:

"La Asamblea Nacional asigna 8 millones [10 si es menester] al Gobierno, para terminar definitiva y honrosamente el negocio del Plata, y hacer con Montevideo y la provincia del Uruguay un tratado que asegure su independencia, la libertad de los rios y los intereses Europeos"—(Apoyado! Apoyado!)

*El Ciudadano Presidente*—Consulto á la Asamblea para saber si quiere pasar á la discusion de los artículos—

*El Ciudadano Lerembourе*—Pido la palabra—(¿Sobre qué?)

Desearia que el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros quisiese explicarse antes de pasar á la discusion de los artículos—

*El Ciudadano Presidente*—El Sr. Ministro se explicará cuando lo juzgue conveniente; él podrá hablar sobre el artículo 2.°, porque es sobre este artículo que hubiera sido mejor colocado el discurso del Sr. Gerdy—*Concluirá*—

(Del "*Monitor Universal*," de Paris, fecha 1.° de Mayo último)—

---

*Editor responsable:* **SANTIAGO KIERNAN.**